



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
LIMITADO

UNEP(DEPI)/CAR WG.39/5
16 de abril del 2019

Original: INGLÉS

Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe.

Panama City, Panama, 18-20 de Julio de 2018

INFORME DE LA REUNIÓN



Promoviendo la cooperación regional para la protección y el desarrollo del medio marino de la Región del Gran Caribe

ACRÓNIMOS

AEC.....	Asociación de Estados del Caribe
AMEP.....	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
CAP.....	Costo de Apoyo del Programa
CAR.....	Centro de Actividad Regional
CARPHA.....	Agencia de Salud Pública del Caribe
CDP.....	Comité de Directivo del Proyecto
Convenio de Cartagena...	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe
CIMAB.....	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas
CLME+.....	Catalizando la implementación del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma Continental del Caribe y el Norte de Brasil
Comisión OSPAR.....	Comisión para los Convenios de Oslo y París.
COP.....	Conferencia de las Partes
CRew.....	Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales
CRew+.....	Intensificando y mejorando el Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales a través de un enfoque integrado utilizando soluciones innovadoras con mecanismos de financiación sostenibles
FFC.....	Fondo Fiduciario del Caribe
FMAM.....	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FTCM.....	Fuentes y Actividades Terrestres de la Contaminación Marina
GCFI.....	Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe
IGM.....	Reunión Intergubernamental
IMA.....	Instituto de Asuntos Marinos
IWEco.....	Integración de la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
MoE.....	Memorando de Entendimiento
PAC.....	Programa Ambiental del Caribe
PCA.....	Proyecto de Acuerdo de Cooperación
RAR.....	Red de Actividad Regional
OECO.....	Organización de Estados del Caribe Oriental
PAE.....	Programa de Acción Estratégica
PEID.....	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
SOCAR.....	Informe sobre el Estado del Área del Convenio
SOME.....	Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas

CSRO.....	Oficina Subregional del Caribe
STAC.....	Comité Asesor Científico y Técnico
SPAW.....	Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas
PNUMA.....	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UCR/CAR.....	Unidad de Coordinación Regional del Caribe
US EPA.....	Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos
RGC.....	Región del Gran Caribe

CONTENIDO

ACRÓNIMOS.....	i
CONTENIDO	iii
INTRODUCCIÓN.....	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión.....	1
Punto 2 del Temario: Elección de Funcionarios.....	3
Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión.....	3
(a) Reglas de procedimiento.....	3
(b) Organización del trabajo.....	3
Punto 4 del Temario: Adopción del Temario.....	3
Punto 5 del Temario: Revisión de las Actividades del Programa AMEP para el período 2017-2018.....	4
(a) Revisión del Estado de Ratificación y Adhesión al Protocolo LBS.....	4
(b) Revisión de Actividades.....	4
(c) Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR).....	5
(d) Estrategia Regional de Nutrientes.....	8
(e) Nodo del Caribe para Desechos Marinos del GPML.....	8
(f) Cooperación OSPAR-PAC.....	9
Punto 6 del Temario: Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-2020.....	9
Punto 7 del Temario: Otros Asuntos.....	13
(a) Francia - Pinturas Antiincrustantes, Biocidas y Contaminación Marina.....	13
(b) República Dominicana Limpia.....	13
(c) CSRO de la ONU Medio Ambiente.....	14
(d) CLME+ FMAM.....	15
(e) CARPHA.....	16
(f) AEC.....	16
Punto 8 del Temario: Adopción de las Recomendaciones de la Reunión.....	16
Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión.....	17
Anexo I: Temario	
Anexo II: Recomendaciones de la Reunión	
Anexo III: Lista de Documentos	
Anexo IV: Lista de Participantes	

Introducción

1. Tras la entrada en vigor del Protocolo FTCM en agosto de 2010, el Artículo XIV del Protocolo FTCM estableció el STAC FTCM. Según el Artículo XIII.2.c, la Secretaría del Convenio de Cartagena es responsable de proporcionar la asistencia que el STAC pueda requerir para llevar a cabo sus funciones, tal como se menciona en el Artículo XIV.
2. De acuerdo con el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2017-2018, respaldado por la Decimoséptima Reunión Intergubernamental (IGM) y durante el período entre sesiones, la Cuarta Reunión STAC FTCM se celebró del 18 al 20 de julio de 2018 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
3. Los objetivos de la Cuarta Reunión STAC FTCM fueron:
 - Evaluar los proyectos y actividades implementados por la Secretaría y los Centros de Actividad Regionales (CAR) del Protocolo FTCM dentro del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) durante el período 2017-2018;
 - Revisar avances en la implementación de las Recomendaciones de la Tercera Reunión del FTCM STAC, las Decisiones de la Tercera Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM y las Decisiones relevantes de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;
 - Revisar el estado de ratificación y / o implementación del Protocolo FTCM en los países miembros;
 - Revisar y proporcionar aportes técnicos al proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-2020 para su presentación posterior y aprobación por la próxima Cuarta Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM en el último trimestre del 2018; y
 - Proporcionar recomendaciones relativas a la implementación del Protocolo FTCM para consideración de la Cuarta Conferencia de las Partes al Protocolo FTCM en el primer trimestre de 2019.
4. Los expertos invitados a la Reunión fueron nominados por los Puntos Focales Nacionales del Convenio de Cartagena. Además, representantes de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales y representantes de proyectos regionales fueron invitados a asistir a la reunión como observadores.

Punto 1 del Temario: Apertura de la Reunión

5. La reunión comenzó el miércoles 18 de julio de 2018 a las 9:15 am. Sentados en la mesa principal para la apertura estuvieron el Sr. Leo Heileman, Director de la Oficina Regional de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, la Sra. Lorna Inniss, Coordinadora del Programa Ambiental del Caribe (PAC), y el Sr. Christopher Corbin, Funcionario de Programa responsable del subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) del PAC, quien también presidió la ceremonia de apertura.
6. El Sr. Corbin comenzó dando la bienvenida a los participantes de la 4ta reunión STAC FTCM y reconoció la presencia de representantes de los Centros de Actividad Regionales (CAR) en el Protocolo FTCM. Indicó que el Gobierno de Honduras había completado sus requisitos nacionales para la ratificación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos y que la Secretaría estaba esperando una comunicación formal del depositario en Colombia para completar el proceso. Luego invitó al Sr. Heileman a pronunciar sus comentarios de apertura.
7. El Sr. Heileman expresó su gratitud al Gobierno de Panamá por su apoyo en los preparativos de la reunión. Destacó la importancia de la ciencia, la evidencia empírica y la información para brindar un buen asesoramiento a los gobiernos. Indicó que la región enfrenta muchos desafíos, como el Sargazo, que afecta a las economías a través del impacto en el turismo y la pesca. Indicó los esfuerzos actuales de la ONU Medio Ambiente para

trabajar con los gobiernos para reducir los impactos de la contaminación terrestre en el ambiente marino y la importancia del desarrollo de capacidades en el monitoreo e investigación para informar las respuestas de los países. Agregó que era necesario mejorar la coordinación y el apoyo para los países de la región y que su oficina tenía como objetivo mejorar las sinergias, la colaboración y la cooperación con la Secretaría del Convenio de Cartagena. Esto reduciría la duplicación de cualquier tipo. Concluyó que esperaba con interés una mayor colaboración con todos los gobiernos en el contexto del Convenio y sus Protocolos.

8. La Sra. Lorna Inniss reconoció al Sr. Bob Glazer del Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe (GCFI), el coanfitrión del Nodo del Caribe para Desechos Marinos. Luego dio la bienvenida a la representante de Honduras, la Sra. Sara Zelaya, y a los representantes de las otras Partes no contratantes, entre ellas San Cristobal y Nieves. Informó que San Cristobal y Nieves estaba cerca del final del proceso de ratificación y que Barbados y Haití estaban avanzando en ese sentido.
9. Mencionó que las Partes no contratantes del Protocolo FTCM en la reunión fueron financiadas por el Proyecto de Integración de la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (IWEco) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Luego reconoció al Sr. Jan Betlem, Coordinador Regional del Proyecto IWEco y mencionó la firma simbólica de acuerdos por parte de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) que participan en el proyecto.
10. También mencionó los efectos del Sargazo que habían provocado el cierre de hoteles y el aumento de los costos de su gestión. Declaró que esperaba con interés trabajar más con la Oficina Subregional del Caribe de la ONU Medio Ambiente.
11. Aunque la reunión del STAC FTCM se centraría más en las discusiones técnicas, la Sra. Inniss alentó a los participantes a promover el trabajo de la Secretaría con sus respectivos gobiernos para garantizar pagos oportunos y consistentes al Fondo Fiduciario del Caribe, ya que era la única fuente de Financiamiento de la Secretaría para cubrir los salarios y gastos operativos de la oficina. Esto permite a la Secretaría apoyar a los países a través de varios proyectos multimillonarios.
12. En línea con la reducción de costos y la huella de carbono de la Secretaría, la Sra. Inniss reconoció la participación de la delegada de Santa Lucía, la Sra. Lavina Alexander, quien se unió a la reunión de forma remota, algo que sucedió por primera vez para la Secretaría.
13. Informó a la reunión que el acuerdo con el anfitrión fue firmado con el Gobierno de Trinidad y Tobago que formaliza el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) como uno de los dos Centros de Actividades Regionales para el Protocolo FTCM. Luego reconoció al Dr. Ahmad Khan, el Director del IMA, quien desempeñó un papel importante en la firma del acuerdo con el anfitrión. También mencionó que se llevaron a cabo reuniones de alto nivel con funcionarios del Gobierno de Cuba con respecto a la finalización del acuerdo anfitrión para el RAC Cimab. Expresó la esperanza de que la Secretaría pueda finalizarlo en los próximos meses.
14. Indicó que la dirección estratégica futura de la Secretaría está vinculada con el Programa de Acción Estratégica (SAP) de la Implementación de la Catalización del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma Continental del Caribe y el Norte de Brasil (PNUMA FMAM CLME+) y reconoció la presencia del Coordinador del Proyecto de ese proyecto, el Sr. Patrick Debels.
15. La Sra. Inniss informó a la reunión que el Proyecto CReW + fue aprobado para su desarrollo durante el bienio y señaló que proyectos como esos permitieron un mayor apoyo general por parte de la Secretaría a las Partes Contratantes. También reconoció la presencia de la Sra. Stephanie Adrian (Presidenta del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación) y la Sra. Sherry Heileman (Consultora de SOCAR) y el trabajo que estaban realizando en el desarrollo del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR).
16. Dio la bienvenida al Sr. John Mouat, representante de la Comisión OSPAR (que se ocupa de los Convenios de Oslo y París) la cual está asociada con la Secretaría del Convenio de Cartagena en actividades sobre basura marina y áreas marinas protegidas (AMP).

17. Añadió que el campo de la gobernanza de los océanos estaba cambiando, y que la Secretaría necesitaba posicionarse mejor para ayudar a los gobiernos a abordar estas cuestiones. Con este fin, informó que se preparó un cuestionario sobre el rol esperado de la Secretaría y que se compartirá con los gobiernos para que se complete como un aspecto crítico en el desarrollo de la nueva estrategia del PAC.
18. La Sra. Inniss destacó el Fondo Verde para el Clima como una nueva fuente de financiamiento potencial para apoyar a los estados miembros en relación con el cambio climático. Concluyó diciendo que el trabajo de la Secretaría continuará ayudando a los gobiernos a cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención y sus Protocolos y deseó una semana de debates con resultados específicos y tangibles.

Punto 2 del Temario: Elección de Funcionarios

19. La Secretaría presentó propuestas de nominaciones que había recibido para los miembros del Buró. La Reunión no tuvo objeciones a las propuestas recibidas y el Buró fue aprobado por la Reunión mediante aclamación.
 - Presidente: Linroy Christian (Antigua y Barbuda)
 - Vicepresidente: Marion Besancon (Francia)
 - Ponente: Miguel Espinosa (República Dominicana)

Punto 3 del Temario: Organización de la Reunión

20. Se detallaron los procedimientos para la realización de la reunión.

(a) Reglas de procedimiento

21. Se aplicaron las Reglas de Procedimiento de las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena).
22. Once (11) de las trece (13) Partes contratantes estuvieron presentes con ausencia de las Bahamas y Costa Rica. El Presidente confirmó que había un quórum para la conducción de la reunión.

(b) Organización del trabajo

23. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron inglés, francés y español. Se proporcionó interpretación simultánea en inglés, francés y español para la Reunión. Los documentos de trabajo de la Reunión estaban disponibles en todos los idiomas de trabajo.
24. La Reunión fue convocada en sesiones plenarios.

Punto 4 del Temario: Adopción del Temario

25. El Presidente presentó la Agenda (documento UNEP(DEPI)/CAR WG.39/1) e invitó a los comentarios del pleno.
26. La Secretaría informó a la reunión que la Alianza Global sobre Desechos Marinos tenía un evento paralelo el jueves 20 de julio de 2018.
27. El orden del día de la Reunión fue adoptado tal como fue presentado.

Punto 5 del Temario: Revisión de las Actividades del Programa AMEP para el período 2017-2018

(a) Revisión del Estado de Ratificación y Adhesión al Protocolo FTCM

28. El Sr. Corbin proporcionó una actualización sobre el estado de la ratificación del Protocolo FTCM (progreso y desafíos). Hasta la fecha, trece (13) países han ratificado o se han adherido al Protocolo FTCM, y el Gobierno de Costa Rica ha sido el país más reciente en adherirse al Protocolo FTCM durante el último bienio. El Protocolo entró en vigor el 5 de noviembre de 2016 para Costa Rica.
29. Indicó que se esperaba que Honduras fuera plenamente reconocida como Parte Contratante en la próxima Conferencia de las Partes (COP). Añadió que Barbados, Haití y SAN Cristobal y Nieves también habían logrado un progreso significativo hacia la ratificación.

(b) Revisión de Actividades

30. El Sr. Corbin presentó los resultados del Subprograma AMEP durante el período de informe 2017-2018, tal como figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.3.
31. Comenzó proporcionando una descripción completa de la implementación del subprograma AMEP, incluyendo una lista de posibles recomendaciones para su consideración por parte de la reunión. Resumió los objetivos del subprograma, los cambios de personal y los fondos recaudados durante el bienio para los proyectos seleccionados. También se destacaron algunos de los logros clave del Programa. Luego proporcionó detalles sobre el trabajo realizado para todas las áreas temáticas clave para el subprograma, incluyendo el trabajo en Proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
32. El Sr. Espinosa, República Dominicana, agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados para facilitar su participación en la reunión e informó que le gustaría hacer una presentación sobre un proyecto de desechos sólidos y plásticos que se está llevando a cabo en su país bajo el punto Cualquier Otro Asunto del temario.
33. El Sr. Corbin invitó luego al Sr. Jan Betlem, Coordinador Regional de Proyecto para la Integración de la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares del Caribe (Proyecto IWEco) para presentar el trabajo realizado en el marco del proyecto durante el bienio.
34. El Sr. Betlem indicó que el proyecto IWEco comenzó formalmente en septiembre de 2016, cuando se convocaron el Taller de Inicio y la Primera Reunión del Comité Directivo del Proyecto. Indicó que el proyecto apoyó los objetivos del Convenio de Cartagena mediante la ejecución de proyectos nacionales y actividades regionales de desarrollo de capacidades.
35. Agregó que desde septiembre de 2016 se implementaron diversas actividades a nivel regional. Esto incluye un Acuerdo de Cooperación del Proyecto (PCA) con PCI Media Impact que lideró varias actividades de sensibilización, incluyendo un Taller de Comunicaciones Regionales celebrado en octubre de 2017 en Santa Lucía. La segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto se llevó a cabo en febrero de 2018 en La Habana, Cuba, el cual aprobó el plan de trabajo y el presupuesto de 2018.
36. En términos de proyectos nacionales, se firmaron PCA con Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, y Santa Lucía en 2017 y se realizaron los primeros desembolsos. Los países restantes con proyectos nacionales han firmado o están en las últimas etapas de la firma de sus respectivos acuerdos.
37. Se firmó con la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) otro PCA en apoyo de los Componentes 2 y 3 del proyecto sobre investigación y monitoreo, y reformas de políticas.
38. La representante de CAR Cimab, Sra. Marlen Perez, hizo una presentación sobre las actividades del CAR para el período 2017-2018. Indicó que CAR Cimab brindó apoyo técnico a Honduras en 2017 y 2018 en el marco del proyecto FMAM CReW. Otras actividades y proyectos incluyeron el monitoreo de la calidad ambiental de las bahías en Cuba, el control y la calidad ambiental de la Bahía de La Habana y la identificación de fuentes de

- contaminantes. El CAR CIMAB también brindó apoyo técnico a varios talleres regionales, incluyendo el Taller Regional del Mar del Amazonas y el Caribe, la tercera COP FTCM, la segunda reunión del comité directivo del proyecto IWeco FMAM y participó en varias teleconferencias y discusiones del grupo de monitoreo y evaluación sobre su trabajo sobre el desarrollo del Informe sobre Estado del Área del Convenio (SOCAR).
39. El representante de CAR IMA, el Dr. Ahmad Khan, ofreció una descripción general del Instituto de Asuntos Marinos (IMA), sus funciones, funciones y actividades realizadas durante el período 2017-2018. Sus actividades / logros incluyeron la firma del acuerdo anfitrión para el CAR, el apoyo brindado al desarrollo de SOCAR, los proyectos nacionales en apoyo del Protocolo FTCM, a saber, la calidad bacteriana del agua en las áreas populares de uso recreativo del agua en Trinidad y Tobago, monitoreo de los arrecifes de coral y de lechos de algas marinas, monitoreo ambiental y evaluación de sitios focales en Trinidad y Tobago y el enfoque hidro-bioquímico para la estimación de la descarga de contaminantes de la Cuenca del Río Caroni.
 40. El CAR IMA también participó en varias reuniones / consultas nacionales relacionadas con la evaluación y el manejo de la contaminación ambiental. Las actividades en apoyo del Protocolo FTCM incluyeron la organización del taller conjunto de inicio de CLME + sobre la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos compartidos en los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma Continental del Caribe y el Norte de Brasil.
 41. El Sr. Corbin concluyó describiendo algunos de los principales desafíos financieros, de personal y administrativos en la implementación del plan de trabajo durante el bienio.
 42. El Presidente agradeció al Sr. Corbin por la presentación y abrió la mesa para comentarios o preguntas.
 43. La Delegada de los Estados Unidos de América (EE. UU.), la Sra. Stephanie Adrian, agradeció a todos los miembros de la oficina por asumir la tarea. También agradeció al Sr. Heileman y a la Sra. Inniss por el trabajo realizado, así como al Sr. Corbin por su continuo apoyo y orientación.
 44. Preguntó por el apoyo específico de los CAR a la Secretaría y viceversa, especialmente en relación con el Protocolo. El Sr. Corbin respondió que las contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Caribe no se utilizan para respaldar a los CAR y ninguna de sus actividades. Los CAR están totalmente financiados a través de acuerdos con sus respectivos gobiernos anfitriones. Sin embargo, a través de proyectos financiados con recursos externos, incluyendo los proyectos del FMAM, los CAR FTCM han apoyado la implementación, incluyendo el desarrollo de capacidades, el monitoreo y la evaluación y la capacitación.
 45. La Sra. Adrian agradeció al Sr. Corbin por la explicación y respaldó la importancia del papel de los CAR en el trabajo de la Secretaría y les agradeció su continuo apoyo.
 46. El Delegado de Antigua y Barbuda, Sr. Linroy Christian, destacó las oportunidades de asociación entre el Convenio de Cartagena y el Grupo de Convenciones Químicas. Añadió que los proyectos globales en curso que analizan los niveles de mercurio, por ejemplo, serían datos valiosos para el Protocolo FTCM. Expresó la esperanza de que se pueda lograr una mayor colaboración entre la Secretaría y la rama de productos químicos de la ONU Medio Ambiente.

(c) Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR)

47. El Sr. Corbin invitó a la Sra. Stephanie Adrian, Delegada de los EE. UU. y Presidenta del Grupo de Monitoreo y Evaluación, a presentar sobre el estado del SOCAR.
48. La Sra. Stephanie Adrian comenzó su presentación sobre SOCAR al proporcionar un resumen del proceso de desarrollo del SOCAR y el cronograma de finalización y presentación de los próximos COP FTCM e IGM. Indicó la importancia de la reunión para revisar y acordar la presentación de los datos y las recomendaciones propuestas para su posterior aprobación / ratificación.
49. El Delegado de la República Dominicana, el Sr. Miguel Espinosa, preguntó sobre el año que se usará para establecer la base de referencia del SOCAR ya que se les solicitó datos hasta el 2014. Añadió que su país proporcionó una gran cantidad de datos para el informe y sugirió que los datos sobre los parámetros

fisicoquímicos se soliciten en el futuro, y que sean solicitados en menor medida los parámetros biológicos dados los recursos limitados.

50. La Sra. Adrian respondió que la idea de establecer la base de referencia a través del SOCAR era para que los países pudieran desarrollar sus propios informes nacionales basados en los datos nacionales disponibles y poder monitorear las tendencias a lo largo del tiempo.
51. Sobre la cuestión de los años de referencia, la Sra. Heileman respondió que en el Taller Inicial de SOCAR celebrado en 2016, se acordó que los datos que se solicitarían serían para el periodo 2009-2014. Todos los datos generados después de 2014 se incluirán en el próximo SOCAR. Añadió que se podría desarrollar un informe o plantilla anual para un monitoreo y actualizaciones más frecuentes de los parámetros seleccionados.
52. El señor Espinosa preguntó por la fecha del segundo SOCAR. El Sr. Christian respondió que esta decisión sería tomada por la COP y guiada por las recomendaciones del STAC o las del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación.
53. El Sr. Corbin también respondió que a partir de este STAC, se podría preparar una nota informativa que ofrezca orientación según lo propuesto por la Presidencia con respecto al calendario para futuros SOCAR. Añadió que la Secretaría también consideraría las experiencias de otros convenios regionales y planes de acción en el desarrollo de Informes similares sobre el Estado del Medio Marino.
54. La Sra. Adrian declaró que los desafíos de financiamiento y pruebas relacionadas con el desarrollo de SOCAR se pueden trasladar a las personas que toman decisiones en función de la importancia de esta evaluación ambiental de las aguas de la región del Caribe.
55. El Delegado de Trinidad y Tobago, Dr. Khan, sugirió que se necesitaban datos empíricos, incluyendo los criterios de calidad del agua, para la evaluación de la salud humana y ecológica y los análisis de tendencias. Comentó que el alcance y el mandato del Comité de Monitoreo y Evaluación de SOCAR podrían ampliarse y formalizarse como otros comités establecidos bajo otras Secretarías Globales.
56. Añadió que el uso final de los datos sería importante para guiar el nivel de pruebas requerido, incluyendo el uso de laboratorios acreditados. Sugirió que los CAR podrían ayudar a guiar la recolección y evaluación de datos, y se podría establecer una colaboración con otros laboratorios especializados para facilitar la capacitación y la transferencia de conocimientos. Uno de esos laboratorios fue identificado en Sao Paulo.
57. El Delegado de Panamá, Sr. Marino Eugenio Abrego, agradeció a la Sra. Adrian por la excelente presentación y solicitó información actualizada sobre Panamá en lo que respecta a la provisión de datos para SOCAR. El Sr. Corbin respondió que, basándose en discusiones anteriores, parecía que aunque los datos estaban disponibles para Panamá a nivel nacional, no se hizo una presentación formal como aportación a SOCAR. Añadió que, si bien sería demasiado tarde para incluir datos de Panamá en esta publicación de SOCAR, esperaba que los datos de Panamá y otros países de América Central estuvieran disponibles para futuros informes. El Sr. Corbin sugirió que podría ser posible proporcionar resúmenes como un Anexo al informe en el caso de que se presenten nuevos datos de país.
58. La Delegada de Francia, Sra. Marion Besancon, agradeció al Grupo de Trabajo el inmenso trabajo realizado y el primer documento de referencia. Reforzó las recomendaciones propuestas por la Sra. Adrian de que se necesitaba una orientación específica del STAC para la COP para su posterior consideración y aprobación con respecto al SOCAR. Esto incluiría parámetros, periodicidad institucionalizada, y monitoreo y evaluación. Añadió que seis (6) años fue un buen período de tiempo para la evaluación científica y económica y que esto podría formar parte del programa de trabajo y presupuesto para AMEP. También agregó que debería haber períodos fijos para reuniones cara a cara o virtuales dependiendo de los recursos disponibles.
59. La Representante del CAR Cimab, la Sra. Marlen Pérez Hernández, estuvo de acuerdo con el delegado de la República Dominicana en el punto de que los datos biológicos eran cruciales no solo para este informe sino para el siguiente. Ella sugirió que los datos no deben ser más de dos (2) años anteriores a la publicación del informe y que se necesitaba un plazo para recibir los datos, lo que permitiría realizar comparaciones significativas.

60. El Sr. Trevor Thompson de Granada señaló que es necesario aumentar el perfil del Protocolo FTCM y que el SOCAR ofrece una oportunidad para que eso suceda. Añadió que la recopilación y el análisis de datos deberían realizarse y organizarse de acuerdo con las prioridades y los plazos de corto, mediano y largo plazo. Además, agregó que los vínculos con los beneficios sociales y económicos, incluso a nivel de la comunidad local, pueden ayudar a justificar la importancia de la recopilación de dichos datos por parte de los gobiernos como aportación a futuros SOCAR.
61. El Coordinador del Proyecto CLME +, Sr. Debels, felicitó a la Secretaría por el progreso logrado en el desarrollo del SOCAR. Afirmó que los desafíos están presentes en diferentes niveles y que se pueden ver como valiosas lecciones aprendidas. Indicó que algunas de sus preocupaciones fueron expresadas por países como Granada y Francia. Tanto los datos adicionales como la demostración de la importancia de dichos datos fueron igualmente importantes. Él sugirió que la recompensa debería ser más que el esfuerzo realizado para obtener los datos. También aclaró que SOMEE, un informe de la región facilitado por el proyecto CLME + y el trabajo realizado por la Secretaría del Convenio de Cartagena sobre SOCAR (contaminación) y el Estado de Hábitat a través del Protocolo de Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) se integraría en SOMEE junto con el Estado de Pesca.
62. El Sr. Debels agregó que SOMEE podría ayudar a integrar el trabajo del Protocolo FTCM y SPAW con la pesca y la economía azul. Continuó diciendo que el proyecto CLME + ha brindado apoyo adicional para el desarrollo de planes de acción regionales para determinar dónde se necesitaba una inversión prioritaria en la región. Tomó nota del comentario hecho por el delegado de Trinidad y Tobago sobre la necesidad de crear capacidades e indicó que se brindaría apoyo si fuera posible.
63. El Sr. Mouat, representante de la Comisión OSPAR, indicó que sus indicadores se evalúan en menos de 6 años, dependiendo de los parámetros y otros en un año. Ofreció apoyo en futuras discusiones.
64. La representante de CARPHA, Sra. Shermaine Clauzel, estuvo de acuerdo con el representante de Trinidad y Tobago en el tema de la calidad de los datos y la importancia de los laboratorios acreditados. Informó que CARPHA se estableció para brindar apoyo en áreas de capacitación, desarrollo de capacidades, recolección de muestras y análisis. Añadió que si bien existían tales oportunidades, el nivel de interés en esta área dependía de las prioridades e intereses nacionales.
65. La Delegada de Belice, Sra. Maxine Monsanto, agradeció a Panamá por ser la anfitriona de la reunión y a la Sra. Adrian por una muy buena presentación. Le preguntó al representante de OSPAR sobre el tipo de datos y los límites requeridos para la armonización en sus mares regionales. Indicó que, en el marco del proyecto Barrera de Coral Mesoamericana, la recolección de datos tomó varios años antes de poder establecer estándares acordados basados en parámetros de datos seleccionados. Añadió que tener laboratorios acreditados era costoso y mantener la acreditación era difícil. Añadió que habría un desafío incluso si un laboratorio estuviera equipado con equipo de monitoreo, si los datos debían ser generados por un laboratorio acreditado.
66. El representante del GCFl, Sr. Bob Glazer, señaló que la forma en que se presentaban los datos (rojo, verde, amarillo) podía ser políticamente delicada, ya que los políticos no querían mostrar que las zonas costeras eran pobres. Sugirió que si los datos se presentan de manera diferente, los gobiernos podrían estar más dispuestos a proporcionar los datos.
67. La Sra. Adrian respondió que todos los países acordaron usar los parámetros "bueno, justo, pobre" y que ahora estaban trabajando en la mejor manera de mostrarlos. Ella dijo que estaban buscando tener los puntos en las cartas (en la costa) pero no identificarían los sitios. Indicó que era plenamente consciente de la sensibilidad y que no quería dañar el turismo u otros sectores económicos, sin embargo, la información era útil para la acción nacional.
68. La Sra. Lavina Alexander, Delegada de Santa Lucía, sobre la cuestión de SOCAR apoyó la importancia de involucrar a los responsables de la toma de decisiones y sugirió que las Partes deberían revisar el borrador del informe a nivel nacional. Añadió que había oportunidades en el marco del nuevo proyecto CReW + del FMAM y agencias como CARPHA para fortalecer la capacidad de los laboratorios nacionales para el monitoreo y análisis

de datos y para demostrar la importancia de la recopilación de datos.

69. El Sr. Corbin agradeció a los participantes el rico aporte y dijo que trataría de resumir las recomendaciones para ayudar a informar las discusiones en la próxima COP FTCM. Afirmó que los ejemplos de lo que estaba sucediendo en otros programas de mares regionales se presentarían en la COP FTCM e IGM, junto con las prioridades de monitoreo y evaluación posteriores a SOCAR (monitoreo, datos, capacidad de laboratorio y acreditación). Añadió que los proyectos en curso y los próximos se estaban diseñando para ayudar a los países a monitorear varios parámetros como parte de los programas nacionales de monitoreo de la calidad del agua, así como a desarrollar la capacidad de los laboratorios a nivel nacional y regional. Además, agregó que si se proporciona apoyo a los laboratorios para el monitoreo de la calidad del agua recreativa, entonces debería haber una participación y un mantenimiento a largo plazo del equipo.
70. El Sr. Alexander Girvan, representante de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), declaró que el mayor problema es la inversión gubernamental en la recopilación de datos y la necesidad de dichos datos. Agregó que los puntos se vieron de manera negativa y consultó el resumen para los responsables de las políticas para el informe SOCAR para garantizar que el riesgo se considere más como una oportunidad. Además, agregó que la forma en que se presentaba el resumen debería ser revisada (es decir, la mala calidad del agua podría sugerir una inversión en una planta de tratamiento de aguas residuales que vincule los impactos en la economía. Además, agregó que presentar la información para que coincida con la audiencia sería diferente de lo que querría el gobierno para ver).
71. El Sr. Corbin agradeció al Sr. Girvan por su aporte y agregó que la forma en que se presentó el resumen a los gobiernos podría reflejarse en las recomendaciones.
72. El Presidente agradeció a la Sra. Adrian por la presentación y a los participantes por las diversas intervenciones.

(d) Estrategia Regional de Nutrientes

73. El Sr. Corbin presentó los resultados de las discusiones mantenidas durante el taller pre-técnico sobre el desarrollo de la Estrategia Regional de Reducción de Nutrientes, la Pre-Factibilidad y los Planes de Inversión apoyados por el Proyecto CLME+. Destacó el enfoque que se tomará, que involucraría roles principales para los dos CAR FTCM: CAR CIMAB y CAR IMA con el apoyo técnico adicional proporcionado por agencias como CARPHA e INVEMAR. La reunión aprobó el enfoque y los delegados señalaron que esta era una actividad importante para respaldar los Anexos III y IV del Protocolo FTCM.

(e) Nodo del Caribe sobre Desechos Marinos de la Alianza Global

74. El Sr. Bob Glazer hizo una presentación sobre el Nodo del Caribe para Desechos Marinos que está siendo co-auspiciado por la GCFl y la Secretaría del Convenio de Cartagena. Presentó una breve historia de la labor del nodo hasta la fecha en apoyo de la Alianza Global para Desechos Marinos y las actividades, como compartir las mejores prácticas y los estudios de casos, actualizar a las partes interesadas sobre las nuevas consideraciones técnicas para la gestión de los desechos marinos, así como las barreras y oportunidades. Compartió un borrador inicial de la visión y misión de GPML-Caribe, así como su logotipo recientemente desarrollado.
75. Se presentaron algunas actividades específicas del proyecto, incluido un estudio piloto de reducción de la basura marina en Trinidad y Tobago, análisis de los vínculos entre la basura marina y la prevalencia de enfermedades transmitidas por mosquitos en Puerto Rico, y un estudio sobre microplásticos en peces de Granada comercialmente explotados. También se compartieron nuevas hojas de datos sobre basura marina.
76. En conclusión, el Sr. Glazer resumió los resultados de la reunión del Nodo que tuvo lugar durante la 6ª Conferencia Internacional de Desechos Marinos en San Diego, que incluyó el intercambio de mejores prácticas y la necesidad de que el Nodo del Caribe apoye el intercambio de conocimientos, talleres de creación de capacidad y ayuda para coordinar y movilizar recursos para acciones nacionales, regionales específicas,

monitoreo e investigación.

77. La Sra. Adrian agradeció al Sr. Glazer por la presentación y comentó que fue bueno ver las actividades y los productos del Nodo del Caribe. Quería saber cómo coordinar mejor con SOCAR. La Sra. Heidi Savelli Soderberg dijo que fue un esfuerzo por destacar todas las iniciativas en la región. El Sr. Glazer agregó que no estaba centrado en la investigación sino en el desarrollo de capacidades.
78. La Sra. Adrian también dijo que las recomendaciones podrían adaptarse para elevar el perfil de la recopilación de datos siempre que haya recursos disponibles.
79. El Sr. Corbin informó a la reunión sobre el trabajo anterior del GCFI en apoyo de la implementación del Plan de Acción Regional para la basura marina y su apoyo general a la Alianza Global sobre la basura marina (GPML). Mencionó el rol de la Secretaría como coanfitrión del Nodo del Caribe, que ofreció la oportunidad de colaborar más con representantes gubernamentales a través de los STAC y las COP.
80. El Dr. Khanof CAR IMA mencionó la Alianza Global de Gestión de Residuos coordinada por la ONU Medio Ambiente que apoyaría la gestión de los desechos marinos en la región.
81. La Sra. Heileman mencionó el programa internacional de vigilancia de pellets (Universidad de Tokio) que se basó en un programa de muestreo voluntario que incluía un análisis de contaminantes orgánicos persistentes (COP). Para más información, un sitio web también está disponible.
82. La Sra. Savelli Soderberg señaló que si bien la financiación no estaba disponible de manera inmediata, estaban trabajando con colegas en Osaka en una propuesta de proyecto conjunto sobre gestión de plásticos en Jamaica.
83. La representante de Honduras, Sra. Sara Zelaya, declaró que la ratificación era un progreso político difícil. Ella comentó sobre el problema de los desechos plásticos en los cuerpos de agua, principalmente el río transfronterizo compartido con Guatemala. Indicó que ambos países tomaron medidas para abordar la eliminación de desechos de plástico. También dijo que tenían una campaña ambiental que estaba dirigida a los niños. También tenían un proyecto del FMAM que debía implementarse en 2018. Indicó que también se estaba tratando el problema del agua de lastre. Agradeció a la Secretaría / GCFI por la información proporcionada y por el taller técnico sobre actividades relacionadas con la contaminación en la Región del Gran Caribe.
84. El Sr. Corbin respondió que esa fue la razón para el establecimiento del Convenio y la mayor importancia de la integración de los Protocolos y los diferentes CAR. Añadió que el agua de lastre puede afectar los ecosistemas costeros y marinos, dependiendo de dónde tuvieron lugar los intercambios de agua de lastre.
85. La Sra. Adrian informó que la Agencia de Protección Ambiental (EPA,) en Puerto Rico alienta a la ciencia ciudadana en el tema de los plásticos / microplásticos y podría compartir lo que se ha hecho.
86. El Sr. Glazer dijo que era fantástico ver a todos comprometidos con el tema y que esto debería continuar señalando que se trataba de un programa de abajo hacia arriba que ayudó a los países a alcanzar sus metas.

(f) Cooperación OSPAR-PAC

87. El representante de la Comisión OSPAR, Sr. John Mouat, ofreció una visión general del alcance geográfico y temático del Convenio e introdujo la Estrategia de Medio Ambiente del Atlántico Nordeste, que trata de reducir los impactos de la basura marina en el medio marino y costero.
88. Resaltó el trabajo de OSPAR en el monitoreo de los desechos marinos y de las playas. Esto incluyó trabajos sobre la metodología armonizada de monitoreo de desechos marinos, bases de datos de desechos marinos, el uso de indicadores comunes que incluyen desechos de playa, partículas de plástico en los estómagos de fulmares y tortugas, desechos de fondos marinos y el desarrollo de nuevos indicadores para microplásticos.
89. Las áreas de acción clave en desarrollo incluyeron instalaciones portuarias de recepción, desperdicios de la industria pesquera, hotspots de basura flotante, reducción de artículos de un solo uso y rediseño de productos dañinos.

90. El Presidente agradeció al Sr. Mouat por la presentación y abrió la mesa para preguntas o comentarios.
91. La Sra. Adrian preguntó sobre la participación de los socios de la industria, quienes eran y las áreas en las que ayudaban. El Sr. Mouat respondió que estaban muy involucrados y brindaron apoyo, por ejemplo, para reducir las microperlas en los cosméticos. Añadió que también había importantes alianzas con pescadores privados.
92. El Sr. Glazer mencionó que era más fácil obtener financiamiento si el monitoreo futuro se podía vincular a las acciones y estrategias de respuesta.
93. La representante de CAR Cimab, Sra. Marlen Perez, destacó el estudio cuantitativo y cualitativo que se está realizando en Cuba sobre los desechos para playas turísticas donde se utilizaron seis (6) indicadores.
94. El Sr. Corbin mencionó que la oportunidad de asociarse con la Comisión OSPAR y el apoyo financiero surgieron durante el bienio con un plazo para completar todas las actividades antes de finales de 2018. Agregó que esto se basaría en el trabajo del GCFI y más desarrollar el trabajo sobre el enfoque de monitoreo armonizado para su presentación a la próxima COP FTCM.
95. El Sr. Troy Pierce de los Estados Unidos señaló que el plástico marino no siempre llega a los recicladores y quería saber si OSPAR había tenido algún éxito. El Sr. Mouat respondió que dependía del país y del estado de los plásticos, por ejemplo, si estaban demasiado contaminados, habría un rendimiento económico mínimo proveniente del reciclaje.

Punto 6 del Temario: Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-2020

96. Se invitó a la Secretaría a presentar el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-2020 en apoyo del Protocolo relativo a la contaminación proveniente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTCM). El Oficial de Programas de AMEP presentó los proyectos y actividades propuestos dentro del programa, tal como figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.39/3.
97. Indicó que el plan de trabajo y las actividades cubiertas por el presupuesto se desarrollarán en el marco del Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) del PAC con el apoyo de los dos CAR FTCM, CIMAB en Cuba e IMA en Trinidad y Tobago. Comenzó con un resumen de su presentación, las prioridades del programa, objetivos e impactos, proyectos y actividades y el presupuesto.
98. El Sr. Corbin destacó la necesidad de una mayor ratificación del Protocolo FTCM, la necesidad de un mayor trabajo para responder a las brechas de datos identificadas en el SOCAR y la importancia del apoyo a nuevos proyectos como Desechos Marinos y CReW +.
99. Las principales prioridades del programa para el plan de trabajo incluyen una mayor integración con el trabajo del subprograma SPAW con el apoyo del Proyecto CLME +, mejorando el trabajo del Nodo del Caribe sobre Desechos Marinos y la difusión efectiva del SOCAR.
100. El Sr. Corbin describió algunas de las actividades específicas que se implementarán en las áreas de Coordinación del Programa y los proyectos financiados por el FMAM, incluidos los proyectos CReW +, FMAM IWeco y el PNUD / FMAM CLME +. Las otras áreas de enfoque incluyen Monitoreo y Evaluación Ambiental, Gestión de Residuos Sólidos y Desechos Marinos, y Programas de Acción Nacionales para la prevención de la contaminación, incluyendo la gestión de nutrientes.
101. Durante la presentación sobre el resumen presupuestario del programa, el Sr. Corbin destacó que todos los proyectos y actividades se estaban financiando con fondos externos y que la Secretaría trabajaría para movilizar fondos para abordar el déficit de proyectos y actividades no financiados.
102. El Presidente agradeció al Sr. Corbin por la presentación y luego abrió la sesión para comentarios y preguntas.
103. El Delegado de Francia agradeció al Sr. Corbin por la presentación y dijo que habían trabajado en temas relacionados con rangos y límites para parámetros específicos que se presentarán dentro del SOCAR.

104. El Dr. Khan, CAR IMA, solicitó una aclaración sobre el aspecto del financiamiento del FMAM del resumen del presupuesto y agregó que se podrían hacer esfuerzos para desarrollar proyectos financiados anteriormente, como la Iniciativa de Aguas Libres de Basura y la colaboración OSPAR para la parte no financiada. Señaló que parecía que no había espacio para que los CAR participaran en nuevos proyectos y preguntó si la estructura de los proyectos del FMAM podía revisarse para incluir un papel más importante para los CAR.
105. El Sr. Corbin respondió que había oportunidades, incluso dentro de las nuevas propuestas de proyectos del FMAM, donde los CAR FTSM podían desempeñar un papel clave de apoyo en la implementación. Los CAR también podrían desarrollar nuevas propuestas de proyectos que podrían incluirse como parte del plan de trabajo y presupuesto para la presentación y aprobación de las Partes Contratantes. Se acordó que con la formalización de los Acuerdos Anfitriones, la Secretaría podría trabajar más estrechamente con los CAR en el desarrollo del plan de trabajo y el presupuesto, incluidas las nuevas actividades del proyecto, e incluir actividades en las que los CAR podrían brindar apoyo técnico concreto.
106. El Dr. Khan dijo que entendía pero que creía que el enfoque aún era más completo y mencionó que lo contrario había tenido éxito en el Caribe. Añadió que los CAR tenían la capacidad de involucrar a los países, por lo que se abordarían con temas que eran prioritarios para ellos.
107. El Sr. Corbin dijo que invitaría a las Partes Contratantes a responder, ya que los STAC y las COP eran los mecanismos donde se discutían y aprobaban los proyectos y actividades. Añadió que quizás las personas no conocían los marcos de gobernanza existentes sobre cómo funcionaban los CAR en apoyo del Convenio y sus Protocolos y acordó que podría haber un papel más central para los CAR en el desarrollo y la implementación de nuevos proyectos y actividades.
108. El Delegado de Antigua y Barbuda, el Sr. Christian, agregó que este era un tema fundamental que debía ser discutido, ya que se relacionaba con la financiación de los CAR y sus actividades, y en donde las Partes Contratantes tendrían que definir mejor las funciones. Añadió que los CAR deberían desempeñar un papel más prominente y que podría resultar en la entrega exitosa de proyectos. Preguntó a la Secretaría cómo se abordaría esa limitación de personal.
109. El Sr. Corbin indicó que era poco probable que, en base a los niveles actuales de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, fuera posible contar con personal adicional. Destacó que a medida que se desarrollan nuevos proyectos, la Secretaría está tratando de cubrir todo lo posible el costo asociado con la ejecución del proyecto, incluso mediante la adquisición de personal de apoyo adicional.
110. El Sr. Corbin aclaró que la cantidad para el costo de apoyo al programa (CAP) va a la sede y cubrió los salarios de dos (2) empleados y que las cantidades no gastadas no se transfirieron a los años posteriores.
111. La Delegada de EE. UU., La Sra. Adrian, apoyó la idea de que los CCR tengan un papel más importante que desempeñar y una mayor participación en la capacitación y el desarrollo de capacidades, tal como lo sugirió el Dr. Khan. Agregó que se podría presentar una propuesta a las Partes Contratantes sobre estos roles propuestos como un documento informativo.
112. El Sr. Debels mencionó que había una consultoría en curso en el marco del Proyecto CLME+ sobre financiamiento sostenible para la gobernanza de los océanos y que trabajaría con la Secretaría sobre la forma en que fueron financiados en el pasado y analizaría los desafíos encontrados y las opciones de financiamiento futuras.
113. La Sra. Inniss señaló que los bajos niveles de contribuciones de las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Caribe eran insostenibles y que era imposible para la Secretaría brindar más apoyo a los países ante los desafíos financieros existentes.
114. Respaldo la cuestión del costo de apoyo al programa (CAP), declaró que mantuvo conversaciones con la sede y confirmó que, como un programa de mares regionales administrado por la ONU Medio Ambiente, el 13% de toda la financiación externa, incluyendo las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe, se envían a la Sede de la ONU Medio Ambiente y se utilizan para apoyar administrativamente a la Secretaría. Si bien los proyectos

- del FMAM brindan un apoyo significativo a los países, tampoco generan dicho CAP para la sede, por lo que es necesario continuar los esfuerzos para diversificar las fuentes externas de financiamiento para los proyectos.
115. Con respecto a la IGM, ella declaró que esperaba involucrarse con los estados miembros con anticipación sobre el tema. Añadió que las cuestiones de gobernanza de CLME + estaban muy relacionadas con el trabajo de la Secretaría y que la actualización de la estrategia ofrecería una oportunidad para reflejar estos vínculos. Informó que se circularía un cuestionario para informar el desarrollo de una nueva estrategia. Expresó su esperanza de tener una discusión de estado miembro sobre el nuevo borrador de estrategia actualizado antes de presentarla en la próxima IGM.
 116. Sobre el tema de los países que cumplen con sus obligaciones, el Delegado de Granada, el Sr. Trevor Thompson, señaló que Granada tenía que solicitar el monto adeudado por el Convenio de Cartagena y agregó que se habían recibido facturas de los demás convenios. Además, agregó que el proceso de facturación debe mejorarse y que los puntos focales deben copiarse en el correo electrónico que debe enviarse en octubre (fin del año financiero) para que se incluya en el presupuesto. Luego indicó que había algunas iniciativas nuevas en el Caribe que podrían considerarse para fortalecer las alianzas y ver cómo se podría brindar colaboración para apoyar el trabajo de la Secretaría. También sugirió que los funcionarios técnicos de los Estados miembros podrían ser enviados en comisión de servicio por un periodo de 6 meses a un año para ayudar con el trabajo de la Secretaría.
 117. El Sr. Patrick Debels señaló que las obligaciones del SOCAR continuarán después de los proyectos IWEco y CLME +, por lo que no debería depender solo de los proyectos para su financiamiento. Indicó que lo que sucede en virtud del Convenio podría vincularse con la Economía Azul y sugirió que la Secretaría podría comunicarse con otras organizaciones, mostrando el vínculo entre las actividades de FTCM y SPAW y el desarrollo socioeconómico. Sobre la cuestión de las limitaciones de personal, señaló que la Secretaría no era la única entidad que trabajaba en el medio marino, por lo que el personal de esas entidades podría proporcionar apoyo. Alentó a la Secretaría a trazar un mapa de quién estaba haciendo qué en la región y colaborar para lograr más. Mencionó que una mayor colaboración entre la Secretaría y la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas Medio Ambiente podría aliviar algunos de los desafíos, especialmente relacionados con los recursos humanos.
 118. La Sra. Inniss declaró que las facturas fueron distribuidas por la sede en Nairobi y, por lo tanto, alentó a los delegados a informar a la Secretaría si no se recibían las facturas. Mencionó que había tenido conversaciones con la Sede sobre la tardanza en la entrega de la factura y declaró que intentaría solicitar una copia para compartir con los países. Los cambios con los puntos focales se deben comunicar a la Secretaría para que no afecte más la entrega de la factura.
 119. Señaló que la Secretaría trató de crear vínculos con otras actividades, pero que a menudo había fondos limitados para asistir a reuniones de otras instituciones. Agregó que fue una gran idea hacer un mapa de quién está haciendo qué, pero que fue una tarea desafiante. Destacó que la Secretaría ya mantenía un calendario completo de reuniones relacionadas con su trabajo. Añadió que había un desafío adicional cuando la Sede solicita a la Secretaría que apoye los proyectos que se llevan a cabo en la región. Tales proyectos generalmente vienen con recursos mínimos para cubrir los gastos generales de la Secretaría.
 120. El Sr. Girvan (AEC) felicitó al equipo de AMEP por el volumen de trabajo realizado con recursos limitados. Sobre el tema de la facturación, señaló que los ministerios preguntarán qué reciben a cambio de la contribución pagada. Mencionó que AEC no puede ofrecer apoyo a los programas, pero consideraría la posibilidad de obtener fondos de los observadores.
 121. En respuesta a la opinión del Sr. Girvan, el Sr. Corbin indicó que era un buen punto por considerar. Añadió que la Secretaría consideraría una forma estandarizada de compilar la información relevante, presentando visualmente y destacando el valor agregado.
 122. El Dr. Khan, CAR IMA, Trinidad y Tobago, agregó que la Secretaría trabajando junto a la Oficina Subregional de las Naciones Unidas Medio Ambiente, debería explorar diferentes mecanismos para implementar proyectos,

incluyendo los proyectos del FMAM, para garantizar que haya más recursos disponibles para la Secretaría y directamente para las actividades nacionales.

123. El Sr. Corine expresó su agradecimiento por los comentarios y sugerencias que podrían ayudar a la Secretaría a ser más eficaz y eficiente a la hora de brindar apoyo a las Partes Contratantes con respecto a las funciones de los CAR, e indicó que los CAR y la Secretaría trabajarán juntos para redefinir estas funciones. Agregó que dado que la Secretaría debía realizar evaluaciones de diligencia conducidas por parte de cualquier agencia socia para implementar proyectos y actividades, esta podría ser una oportunidad para formalizar la RAR con socios que han trabajado más estrechamente con la Secretaría a lo largo de los años para emitir contratos con socios sin retrasos prolongados.

Punto 7 del Temario: Otros Asuntos

(a) Francia – Pinturas Antiincrustantes, Biocidas y Contaminación Marina

124. La Delegada de Francia, Sra. Marion Besancon, hizo una presentación centrada en pinturas antiincrustantes, biocidas y contaminación marina. En su resumen, indicó las regulaciones vigentes para monitorear las pinturas antiincrustantes debido a los impactos negativos en el medio ambiente.
125. También mencionó los impactos negativos de los biocidas en el medio marino, la salud humana y los problemas ambientales que se abordan con los biocidas. Indicó que existían alternativas a las pinturas antiincrustantes con biocidas, sin embargo, pocas eran respetuosas con el medio ambiente y que era necesaria la cooperación regional / bilateral para identificar las mejores prácticas ambientales y los productos biocidas autorizados en la región.
126. Los muelles flotantes para botes, la película autoadhesiva de microfibras, los elevadores hidráulicos flotantes para botes se dieron como recomendaciones potenciales para abordar el problema de las pinturas antiincrustantes. Bolsa de barco, cera y estación de lavado se sugirieron como recomendaciones adicionales. Para concluir su presentación, la Sra. Besancon proporcionó alternativas a las pinturas antiincrustantes con biocidas que incluían recubrimientos libres de biocidas y métodos preventivos.
127. El Sr. Glazer dijo que era una presentación interesante y mencionó que los machos de la concha reina están poniendo huevos cerca de los puertos de Fort Lauderdale, por lo que las posibles soluciones para los metales pesados en los sedimentos lo intrigaron. Agregó que estaba ansioso por saber cómo resultó y si habría un problema con los microplásticos marinos después de usar las soluciones alternativas.
128. La Sra. Kirkland, Delegada de Jamaica, señaló que existían varios procedimientos de concesión de licencias y permisos y preguntó si existía una lista de alternativas que pudieran compartirse para las personas que requerían dichas licencias.
129. La Sra. Sara Zelaya, de Honduras, también quiso conocer la metodología utilizada para el listado alternativo.
130. La Sra. Besancon respondió que había alternativas disponibles, incluyendo el uso de filtros y técnicas de vibración ultrasónica. Sin embargo, la investigación estaba en curso, y esta lista de alternativas no estaba completa.

(b) Clean Dominican Republic – República Dominicana Limpia

131. El Delegado de la República Dominicana, Sr. Miguel Espinosa, presentó el proyecto “Dominicana Limpia” (República Dominicana Limpia) que se implementó en 2017 por un decreto del Presidente de la República. Señaló que la generación y gestión de los residuos sólidos era un problema grave en la región y en otras partes del mundo.

132. Presentó el Plan de Gestión Ambiental del Proyecto y agregó que la atención se centró en los residuos transportados por los dos ríos principales que cruzan la Capital. Informó sobre la situación actual de los principales vertederos de residuos sólidos en el país y las soluciones que se presentaron. Definido para mejorar o minimizar las aportaciones de contaminantes. Se refirió a la contribución del sector privado para ayudar a resolver los desechos sólidos y señaló la contribución de dos embarcaciones hechas por una empresa privada para la recolección de desechos sólidos que flotan en los dos ríos principales (Ozama e Isabela).
133. Informó que a principios de julio de 2018, el Congreso de la República aprobó una ley sobre la gestión de residuos sólidos. Concluyó diciendo que era un programa costoso que requería muchos recursos y que el país agradecía cualquier apoyo técnico de las instituciones presentes en la Reunión.
134. La Sra. Adrian de los Estados Unidos, dijo que estaba impresionada con lo que la República Dominicana había hecho sobre la iniciativa y que podía replicarse en otros países, ya que ofrece un buen estudio de caso de lo que se podría hacer. Agregó que la Secretaría podría capturar y compartir esta iniciativa con los países de la región.
135. El Dr. Khan afirmó que el tema del manejo de desechos sólidos había sido discutido ampliamente en muchas de las islas del Caribe. Uno de los principales desafíos fue la inadecuada operación y mantenimiento luego del diseño e instalación de los sistemas. Si bien existía un conocimiento significativo, es posible que se requiera nueva información para seguir adelante.
136. El Sr. Mouat declaró que la mayoría de los países bajo la Comisión OSPAR estaban sujetos a la legislación de la Unión Europea (UE). Esto incluía un arancel de importación que se usaba para apoyar el reciclaje nacional.
137. Con respecto al comentario hecho por el Dr. Khan de CAR IMA, la Sra. Adrian sugirió que los CAR podrían desempeñar un papel en la recopilación de ese tipo de información y ponerla a disposición de las Partes Contratantes, particularmente en las áreas específicas de preocupación para aliviar la carga de la Secretaría.
138. El Dr. Khan agradeció a la Sra. Adrian por su sugerencia y añadió que el trabajo debía realizarse de manera integral. Afirmó que los países estaban imponiendo prohibiciones a la importación de ciertos materiales como los neumáticos en Suriname y Trinidad y Tobago y que seguía habiendo un desafío en la recolección y eliminación.
139. El representante de ROLAC, el Sr. Alberto Pacheco, indicó que era una muy buena presentación sobre cómo el gobierno de la República Dominicana estaba tratando con la basura marina. Preguntó cómo se había modificado la legislación y cómo se llevó a cabo la coordinación con el sector privado.
140. El Sr. Espinosa respondió que había una nueva legislación promulgada por la cual un sector privado trabajaría en la iniciativa durante un año y luego se integraría en el gobierno. Añadió que compartiría la legislación una vez que se hubiera "publicado".
141. La representante de Honduras, la Sra. Sara Zelaya, dijo que era una presentación muy impresionante sobre un tema que era difícil de abordar a nivel nacional: los sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de desechos. Añadió que al tratar con la eliminación, la educación era fundamental, así como una clara asignación de responsabilidades para la recolección y la eliminación por parte de las agencias respectivas.

(c) Oficina Subregional de la ONU Medio Ambiente (CSRO)

142. La Sra. Alexandra Karekaho, Oficial de Programas del CSRO de Medio Ambiente de las Naciones Unidas, presentó la Reunión Técnica del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales (WGEI) de la Iniciativa de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible (ILAC). Informó que la primera reunión tuvo lugar en octubre de 2018, Puerto España, Trinidad y Tobago y sus objetivos fueron conocer más sobre el estado y las tendencias del medio ambiente en América Latina y el Caribe (GEO-6) y desarrollar un conjunto básico de indicadores ambientales de uso múltiple que podrían implementarse en un corto período de tiempo, para ayudar a rastrear el estado del medio ambiente en el Caribe. El evento fue organizado por la Autoridad de Gestión

Ambiental (EMA) y Naciones Unidas para el Medio Ambiente y contó con 83 participantes de once (11) países del Caribe anglófono y francófono, representando a gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. La reunión acordó 13 indicadores para seis áreas clave, a saber, Biodiversidad, Energía, Gobernanza, Riesgo, Residuos y Agua.

143. Añadió que la Segunda Reunión Técnica de la Iniciativa de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible, Grupo de Trabajo sobre Indicadores Ambientales, se celebraría en Kingston, Jamaica, del 4 al 6 de septiembre de 2018, en colaboración con la Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación de Jamaica. Se esperaba que el taller brindara la oportunidad de compartir experiencias y trabajar en colaboración en la producción de información ambiental que respaldaría la toma de decisiones en la región.
144. Los objetivos fueron una revisión del progreso hacia el conjunto básico de indicadores ambientales de usos múltiples de ILAC para el Caribe; fortalecer la capacidad regional en la recolección de datos, procesamiento y comunicación de indicadores ambientales y acordar formas efectivas de comunicar información ambiental para apoyar a los tomadores de decisiones y políticas públicas. La reunión de tres días celebrará sesiones temáticas sobre recursos transversales, como los Sistemas de Información Ambiental; Informes de Estado del Medio Ambiente; Gestión de residuos; Monitoreo del Océano; y Reducción del Riesgo de Desastres.
145. Luego de la presentación, la Sra. Clauzel de CARPHA indicó que era decepcionante que CARPHA no hubiera sido parte del proyecto dada su experiencia en el trabajo con varias instituciones nacionales y regionales sobre datos e información ambiental. Sin embargo, se comprometió a apoyar las actividades de ahora en adelante.
146. El Capitán Arias de INVEMAR informó que compartiría la experiencia SPINCA (10 años) en relación con las dificultades para definir los indicadores y las ventajas de estandarizarlos. Agregó que estaban trabajando con cinco (5) países y que los métodos y el progreso se podrían compartir.

(d) FMAM CLME+

147. El Presidente invitó al Sr. Patrick Debels, del Proyecto FMAM CLME +, a realizar su presentación. Presentó sobre el Proyecto CLME +, su Programa de Acción Estratégica (SAP) a 10 años y la relación con el Protocolo FTCM del Convenio de Cartagena.
148. El Sr. Debels comenzó destacando las principales amenazas de la región CLME + que incluían la pesca no sostenible, la degradación de los ecosistemas y la contaminación marina, principalmente debido a la debilidad en la gobernanza de los océanos. Mencionó que el CLME + SAP de 10 años fue firmado por 35 ministros que representan a 25 países y seis (6) territorios de ultramar. El SAP tiene 76 acciones que están estructuradas bajo seis (6) estrategias y cuatro (4) subestrategias y la participación del PAC en la estrategia uno a través de la gestión basada en el ecosistema.
149. Ofreció una descripción general del estado del medio ambiente marino y las economías asociadas (SOMEE), que se centra en un mecanismo de informes de colaboración hacia una economía azul sostenible a través de la gobernanza regional integrada de los océanos. El área objetivo para SOMEE es la región del Gran Caribe y CLME + e incluirá el estado de los arrecifes de coral, áreas protegidas, SOCAR (FTCM y SPAW), el estado de las pesquerías y el informe del Banco Mundial sobre contaminación.
150. Indicó que CLME + SAP se considera un programa general para los proyectos del FMAM que requiere cooperación y coordinación entre tres (3) áreas prioritarias, a saber, hábitats, contaminación y pesca. Añadió que uno de los objetivos del proyecto era tener una plataforma regional en línea consolidada para mejorar la toma de decisiones y el monitoreo. El Sr. Debels concluyó con recomendaciones sugeridas sobre la integración de actividades relevantes en los programas de trabajo de FTCM y SPAW, la alineación de los SOCAR futuros con el SOMME y la integración de los productos relevantes de CLME + (desarrollo de SOCAR/ SOMEE, Planes de Acción Regional y de Inversión para los nutrientes y las estrategias de investigación de la contaminación) en la estrategia revisada del PAC.

151. El Presidente agradeció al Sr. Debels por su presentación y abrió el debate para hacer comentarios sobre la presentación y las recomendaciones propuestas.
152. El representante de CAR Cimab agradeció al Sr. Debels por su excelente presentación y las recomendaciones sugeridas. Señaló que los futuros SOCAR deberían incluirse en el programa de trabajo de la Secretaría que no depende de los proyectos.
153. El Sr. Debels apoyó el punto de que SOCAR no debería depender de los proyectos ya que tienen un límite de tiempo, sino que debería ser una obligación en virtud del Protocolo.
154. El representante de INVEMAR también agradeció al Sr. Debels por la presentación y el hecho de que el proyecto es una plataforma de información, ya que era importante para la región tener acceso a una plataforma de información confiable. Preguntó sobre la flexibilidad para incorporar a Brasil en el proyecto.
155. En relación con Brasil, el Sr. Debels respondió que se contextualizaría en las negociaciones en curso con la Secretaría y Brasil y que un Memorando de Entendimiento (MoE) capturaría las modalidades de colaboración; SOMEE y SOCAR podrían evolucionar a partir de esto.

(e) CARPHA

156. La Sra. Shermaine Clauzel, representante de la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA), comenzó su presentación dando una descripción general de CARPHA y su papel en la región: prevenir enfermedades y promover y proteger la salud. Se mencionaron sus programas de desarrollo sostenible / manejo de recursos naturales y salud ambiental, así como la capacidad de laboratorio disponible que podría usarse para apoyar a todos los países de la región. También dio una visión general del papel que se espera que CARPHA desempeñe en la implementación del proyecto IWEco.

(f) AEC

157. El Sr. Alexander Girvan, representante de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) presentó sobre la Comisión del Mar Caribe y su trabajo. Los temas prioritarios que se abordaron fueron la investigación regional y las acciones requeridas sobre plásticos oceánicos, tratamiento de aguas residuales y el uso y predicción de Sargazo.
158. Indicó que había espacio para la colaboración con la Secretaría del Convenio de Cartagena.
159. El Sr. Corbin agradeció al Sr. Girvan por su presentación y expresó su agradecimiento en nombre de la Secretaría por la oferta de colaboración. Indicó que las tres áreas identificadas eran consistentes con el trabajo de la Secretaría y comprendían las áreas resaltadas por las Partes Contratantes. Añadió que si las Partes estaban de acuerdo, se podría formular una recomendación al respecto.
160. El Sr. Girvan agregó que se podría considerar la experiencia que los países pueden tener para abordar los problemas y cómo podrían enmarcarse como oportunidades para la colaboración.

Punto 8 del Temario: Adopción de las Recomendaciones de la Reunión

161. El Relator presentó los Proyectos de Recomendaciones a la Reunión. Las recomendaciones fueron revisadas, discutidas y enmendadas durante la reunión. Las Recomendaciones revisadas serán enviadas a los delegados para su aprobación final.

Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión

162. El Presidente, el Sr. Christian, agradeció a Panamá por ser el anfitrión de la reunión y los participantes, incluidos los observadores, y pronto serán nuevas Partes Contratantes – Honduras y San Cristobal y Nieves. También agradeció a la Sra. Heileman y a las agencias y proyectos asociados por haber participado en la reunión y continuó agradeciendo a los intérpretes por su arduo trabajo y el maravilloso trabajo realizado. Concluyó agradeciendo a la Secretaría y su personal y agregó que los países trabajarían arduamente para apoyar a la Secretaría con respecto a las contribuciones.
163. Luego invitó a la Sra. Inniss a hacer comentarios de cierre en nombre de la Secretaría. La Sra. Inniss declaró que era un placer ser parte de la reunión y que había sido particularmente útil y eficaz. Dijo que estaba contenta con el texto acordado en las recomendaciones que hablaban sobre el apoyo a la Secretaría y sugirió que los gobiernos también podrían brindar apoyo a la Secretaría a través de la provisión de conocimientos especializados y otras formas de apoyo en especie a las reuniones, además de las contribuciones financieras. Concluyó agradeciendo a todos los participantes y les deseó un viaje seguro a casa.
164. Marino Eugenio Abrego, estudiante de último año, agradeció a todos los participantes y a la Secretaría en nombre del Ministerio de Medio Ambiente de Panamá como país anfitrión.
165. La reunión concluyó a las 2:54 pm del viernes 20 de julio de 2018.



Anexo I: Agenda

1. Apertura de la Reunión
2. Elección de los oficiales
3. Organización de la Reunión
 - a. Reglas de Procedimiento
 - b. Organización del Trabajo
4. Adopción del Temario
5. Repaso del programa de las actividades de AMEP para el bienio 2017-2018
6. Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de AMEP para el bienio 2019-20
7. Otros asuntos
8. Adopción de las Recomendaciones de la Reunión
9. Clausura de la Reunión

Anexo II: Recomendaciones de la Reunión

La Reunión:

Convocada la Cuarta Reunión del Comité Asesor, Científico y Técnico al Protocolo Relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM STAC) en la Región del Gran Caribe, en la Ciudad de Panamá, Panamá del 18 al 20 de Julio de 2018;

Tomando Nota del importante número de proyectos y actividades a completarse previo a la reunión de la Cuarta Conferencia de las Partes del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (4ª COP del FTCM);

Recomienda a la 4ª COP del FTCM que:

RECOMENDACIÓN I

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO

1. Las Partes Contratantes de la 4ª Conferencia del FTCM respalden el Proyecto del Plan de Trabajo y Presupuesto para 2019-2020 presentado en la 4ª STAC del FTCM, incluyendo las recomendaciones formuladas durante el 4ª STAC del FTCM.
2. La Secretaría solicite a las Partes Contratantes que añadan elementos adicionales al Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del bienio 2019-2020 antes del 31 de octubre del 2018. Esto permitirá que un borrador actualizado del Plan de Trabajo y Presupuesto sea enviado a la 4ª COP del FTCM para su posterior revisión y aprobación, y a la Decimoctava Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (PAC) y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena para su información y respaldo.
3. Las Partes Contratantes tomen nota igualmente de los constantes esfuerzos para desarrollar nuevas propuestas de proyectos a ser entregadas al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y alienten a los Gobiernos a hacer que los puntos focales gubernamentales nacionales de relevancia revisen y aprueben estas propuestas de proyectos, una vez enmendadas.
4. Las Partes Contratantes amplíen el rol de apoyo técnico de los Centros de Actividad Regional (CAR) y continúen en la identificación de agencias que forman parte de la Red de Actividad Regional (RAR), incluyendo entre otros, el Instituto de Pesca del Golfo y del Caribe (Gulf and Caribbean Fisheries Institute) como un posible miembro de la RAR para la Región del Gran Caribe especializado en temas de Desechos Marinos;
5. La Secretaría explore la posibilidad de ampliar el número y / o alcance de los CAR para apoyar mejor a las Partes Contratantes en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Convenio de Cartagena y sus Protocolos;
6. La Secretaría, en coordinación con los CAR y RAR del FTCM, prepare un documento informativo para su consideración en la 4ª COP del FTCM y, según corresponda, en la 18ª Reunión Intergubernamental sobre dicha ampliación propuesta del rol del apoyo técnico en programas, proyectos y actividades;
7. La Secretaría conjuntamente con los puntos focales nacionales del Convenio de Cartagena considere la postergación de la 18ª Reunión Intergubernamental y 4ª COP del FTCM para el primer trimestre del 2019 para poder completar la formulación de las varias contribuciones a ser entregadas para su aprobación en estas reuniones.

8. La Secretaría continúe explorando oportunidades para convocar reuniones futuras conjuntas del STAC del FTCM y de las Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre (SPAW); y una sola Reunión Intergubernamental incluyendo las respectivas COP del FTCM y SPAW para fomentar sinergias continuas y reducir la carga financiera y administrativa de la Secretaría.
9. La Secretaría trabaje con otras agencias para mapear los programas y proyectos regionales en el ámbito de la labor del Protocolo FTCM y el Convenio, basándose en los esfuerzos actuales y planificados en relación a esto, entre otros, por el proyecto FMAM del PNUD “Catalizar la Implementación del Programa de Acción Estratégico para el Manejo Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma del Norte de Brasil (CLME+)”.
10. La Secretaría fortalezca su coordinación y cooperación con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la ONU Medio Ambiente (ORPALC), la Oficina Regional para América del Norte (RONA) y otras organizaciones regionales y subregionales tales como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), la Asociación de Estados del Caribe / Comisión del Mar Caribe (AEC/CMC), el Sistema de la Integración Centroamericana / la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SICA/CCAD), y el Centro de Coordinación de Residuos y Productos Químicos del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) en Uruguay para que colaboren con la Secretaría en el apoyo a los países para que cumplan con sus obligaciones de acuerdo con el Protocolo FTCM y a utilizar, cuando sea apropiado, estos foros políticos de alto nivel para exhibir la importancia y los logros del Informe sobre el Estado del Área del Convenio (SOCAR) incluyendo los beneficios económicos y sociales que conlleva abordar el tema de la contaminación, y explorar cómo dichos mecanismos podrían contribuir al desarrollo de futuros SOCAR, al demostrar el valor de la información para impulsar la inversión.
11. La Secretaría integre estrategias e informes sobre la contaminación tales como el SOCAR del FTCM y componentes relevantes del informe integrado del Estado del Medio Ambiente Marino y Economías Asociadas (SOMEE); los Planes de Acción e Inversión Regional para Nutrientes y la Estrategia para la Investigación sobre la Contaminación dentro de la Estrategia revisada del PAC a presentarse en la 18ª Reunión Intergubernamental;
12. La Secretaría garantice los vínculos estratégicos de sus actividades relacionadas con la contaminación con los esfuerzos para promover enfoques del Crecimiento Azul y la Economía Azul en la Región del Gran Caribe, en particular la Iniciativa de Economía Azul Sostenible de la ONU Medio Ambiente y explore sinergias con trabajos encaminados en la región relacionados a este tema y otros parecidos.
13. La Secretaría continúe con sus esfuerzos de compartir experiencias con los demás Programas sobre los Mares Regionales, en particular la Convención de Antigua para el Pacífico Nordeste, tomando nota de las Partes Contratantes comunes entre las Convenciones de Cartagena y Antigua y apoyándose en la Cooperación establecida con la Comisión OSPAR.
14. Las Partes Contratantes suministren insumos técnicos y completen encuestas en materia de (a) la Propuesta de Desarrollo del Proyecto del CReW+ del FMAM; (b) la Estrategia de Investigación coordinada por GCFI para el Proyecto CLME+ del FMAM del PNUMA y (c) el desarrollo de la nueva Estrategia del PAC.
15. La Secretaría en colaboración con los CAR del FTCM y SPAW y otros socios interesados prepare un documento informativo, a ser entregado en la 18ª Reunión Intergubernamental, sobre el estado de los sargazos pelágicos y varados en la región del Gran Caribe y continúe participando en discusiones sobre este tema.
16. Las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena continúen implementando las acciones nacionales, y en colaboración con la Secretaría, las acciones regionales para tratar la contaminación causada por desechos sólidos, la basura marina y en particular los plásticos. Los países deberían proporcionar a la Secretaría información sobre las acciones nacionales que se están emprendiendo, así como las áreas prioritarias que podrán informar para el desarrollo de futuras propuestas de proyecto.

RECOMENDACIÓN II

MONITOREO Y EVALUACIÓN AMBIENTALES

1. Las Partes Contratantes sigan suministrando información a la Secretaría sobre las brechas y barreras que impidan a los países a establecer programas sobre el monitoreo y evaluación de la calidad de agua y que la Secretaría prepare una actualización del estado sobre el tema en la 4ª COP del FTFCM para futura acción;
2. La Secretaría, los CAR del FTFCM y el Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación continúen apoyando los esfuerzos de las Partes Contratantes para establecer y/o fortalecer sus programas nacionales de monitoreo y evaluación de la calidad de agua que, como mínimo, monitorean los parámetros del SOCAR.
3. Los países que se beneficien de los proyectos nacionales y/o proyectos regionales tales como el FMAM IWEco, PNUD FMAM CLME+ and FMAM CReW+ e incluso futuros proyectos, identifiquen y compartan oportunidades para mejorar los programas nacionales de monitoreo y evaluación del agua, el fortalecimiento de laboratorios y la capacidad de monitoreo y, el entrenamiento y la asistencia técnica.
4. La Secretaría colabore con las Partes Contratantes / Países para identificar y movilizar recursos financieros de proyectos existentes y desarrollar nuevas propuestas de proyecto para responder a las nuevas prioridades identificadas en el marco del SOCAR.
5. El actual Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación continúe su labor entre sesiones previas a la reunión COP4 del FTFCM para supervisar la finalización del SOCAR, tomando en cuenta los comentarios recibidos durante la 4ª STAC del FTFCM.
6. La Secretaría acompañe al Grupo de Trabajo Interino de Monitoreo y Evaluación para preparar un borrador de Términos de Referencia que defina un rol futuro como un grupo de trabajo abierto que podría reunirse por lo menos una vez al año y por teleconferencias para orientar a las Partes Contratantes por medio de la Secretaría.
7. La Secretaría prepare un documento informativo a ser considerado por la COP y la Reunión Intergubernamental de una plataforma de datos para la incorporación de información geoespacial relevante para el Protocolo FTFCM (incluyendo los resultados del SOCAR) y considere el uso del Geonodo de la Fase 2 del Atlas Marítimo del Caribe como tal plataforma. Este documento informativo debería considerar cuestiones tales como la sostenibilidad, las implicaciones financieras, el intercambio de datos y la sensibilidad a los datos y cómo dicha plataforma podría formalizarse para su uso como una posible base o plataforma de datos regionales.
8. La Secretaría y las Partes Contratantes participen, según corresponda, en el Taller de Indicadores organizado por el Programa de la ONU Medio Ambiente en Jamaica del 4 al 6 de septiembre en la venidera Segunda Reunión Técnica del Grupo de Trabajo del Caribe sobre Indicadores Ambientales de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y que continúen los esfuerzos para identificar sinergias y promover el trabajo hacia una mayor armonización de los indicadores que se monitorean en la región.
9. Con respecto a la finalización y el futuro desarrollo del SOCAR,
 - a) La Secretaría en colaboración con el Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación proponga un modelo “digital” para los informes nacionales sobre el SOCAR con períodos definidos para los parámetros acordados y refleje esta actividad en el borrador del plan de trabajo 2019-2020;
 - b) El Grupo de Trabajo identifique otros parámetros que podrían agregarse a la plantilla de presentación de informes del Convenio de Cartagena para facilitar la presentación de informes bianuales, incluidos los informes y productos provisionales tales como los realizados por otras

Convenciones de Mares Regionales y Planes de Acción como la Convención de Barcelona y la Comisión OSPAR;

- c) Las Partes Contratantes y No Contratantes acuerden identificar y aprobar fuentes de datos no gubernamentales nacionales, regionales y/o internacionales adicionales que podrían utilizarse para la presentación de informes SOCAR en ausencia de datos nacionales, y a revisar y respaldar el uso de cualquier información externa presentada directamente por esas organizaciones;
- d) La 4ª STAC4 del FTCM proponga que el año de base para someter los datos para su uso en futuros SOCAR deba ser dos años antes de la formulación de dichos SOCAR. Estos datos deberían presentarse por medio de una base de datos regional apropiada que serviría como fuente de información para futuros SOCAR;
- e) Que la 4ª COP del FTCM considere que el período para la preparación de un SOCAR sea cada seis años y que la frecuencia y formato para informes más regulares se guíen por las recomendaciones finales del primer SOCAR.
- f) La Secretaría y las Partes Contratantes garanticen que el trabajo adicional en el SOCAR se alinee en la mejor medida posible con los esfuerzos de informes planificados y en curso incluidos dentro del Protocolo SPAW y los marcos metodológicos asociados, incluyendo el Marco de Evaluación de la Efectividad de la Gobernanza (GEAF por sus siglas en inglés) y el modelo Fuerzas Motrices- Presiones-Estados-Impactos-Respuestas) (DPSIR por sus siglas en inglés) y que se realicen nuevos esfuerzos para comunicar y destacar la relevancia de dichos informes para apoyar el desarrollo socioeconómico sostenible y los esfuerzos de la economía azul en el Gran Caribe.
- g) La Secretaría con el apoyo del Grupo de Trabajo siga trabajando en la elaboración de metas para la calidad de agua y el perfeccionamiento de los valores límites mientras se disponga de mejores datos.
- h) La Secretaría y el Grupo de Trabajo elaboren un documento guía para la armonización en el monitoreo de los parámetros de SOCAR y que esto se refleje en el borrador del plan de trabajo 2019-2020.
- i) La Secretaría fortalezca la colaboración con el Programa de Mares Regionales y otros Convenios Multilaterales Medioambientales para facilitar la recopilación mejorada de datos y análisis para la Región del Gran Caribe.
- j) Las Partes Contratantes suministren respuestas oportunas a la Secretaría relativas a las solicitudes de información y comentarios sobre el borrador del SOCAR, una vez éste se ponga disponible.

RECOMENDACIÓN III

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FMAM Y OTROS DONANTES

1. La Secretaría y las Partes Contratantes correspondientes sigan participando en el desarrollo de la propuesta del proyecto CReW+ del FMAM.
2. La Secretaría desarrolle propuestas de proyectos adicionales, en coordinación con socios regionales relevantes, incluyendo, entre otros, el Mecanismo de Coordinación Provisional del Programa de Acción Estratégica (PAS) del CLME+ y el trabajo realizado bajo el Protocolo SPAW, para apoyar y mejorar aún más el Protocolo FTCM y las Estrategias y Acciones bajo los 10 años del PAS de los CLME+ que sean relevantes para el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. La Secretaría busque desarrollar propuestas de proyectos dirigidas a otras fuentes de financiamiento que incluyan, pero no se limiten al Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés).

RECOMENDACIÓN IV

RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FTCM

1. La Secretaría y las Partes Contratantes sigan alentando a las Partes No Contratantes a que ratifiquen el Protocolo FTCM y que las Partes Contratantes eleven el perfil del FTCM a nivel nacional y regional.
2. La Secretaría solicite a las Partes No-Contratantes del Protocolo FTCM que suministren una actualización del estado de la Ratificación del Protocolo FTCM en sus respectivos países incluyendo las dificultades experimentadas en el proceso de ratificación nacional. Las partes no-contratantes deberían identificar además oportunidades para plantear el tema de la ratificación del Protocolo FTCM en foros de alto nivel político y otros mecanismos intergubernamentales apropiados.
3. La Secretaría trabaje con las Partes Contratantes y otras Partes para identificar y facilitar la transferencia de conocimientos, buenas prácticas y tecnología apropiada a favor de la prevención y reducción de la contaminación en la Región del Gran Caribe.
4. Las Partes Contratantes y los Puntos Focales del FTCM promuevan el trabajo de la Secretaría frente a sus respectivos gobiernos y aseguren asimismo los pagos oportunos y consistentes al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC). Con este propósito, la Secretaría debería a su vez asegurar la entrega a tiempo de facturas con copia para todos los puntos focales pertinentes.

Anexo III: LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo

UNEP(DEPI)/CAR WG.39/1	Temario
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/2	Temario anotada
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/3	Proyecto deL plan de Trabajo y Presupuesto para el subprograma sobre Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para 2019-2020
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/4	Recomendaciones de la Cuarta Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes Terrestres y Actividades (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/5	Informe de la Cuarta Reunión del Comité Asesor, Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en el Gran Caribe

Documentos de información

	Nota informativa para los participantes
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.1	Lista de documentos
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.2	Lista de participantes
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.3	Estado de las actividades para el Subprograma de Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental (AMEP) para 2017-2018
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.4	Informe de las Actividades para los Centros de Actividad Regionales FTCM IMA (Trinidad y Tobago) y Cimab (Cuba) para 2017-2018
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.5	Estado y Desafíos de la Ratificación del Protocolo FTCM
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.6	Informe del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental (SOCAR) 2017-2018
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.7	Formulario de implementación del proyecto: intensificación y mejora de la experiencia del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales en el Gran Caribe promoviendo a través de un enfoque integrado utilizando soluciones innovadoras con mecanismos de financiación sostenibles (CReW +)
UNEP (DEPI)/CAR WG.39/INF.8	Informe sobre el estado de la prohibición del poliestireno extruido y las bolsas de plástico en la región del Gran Caribe
UNEP (DEPI)/CAR WG.37/INF.9	Informe de la Segunda Reunión del Comité Directivo del Proyecto para la Gestión Integrada de Tierras, Agua y Ecosistemas financiada por el FMAM en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (IWEco), Cuba, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2018
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.10	Tabla de Contenidos para la Estrategia de Investigación del Gran Ecosistema Marino del Caribe + del FMAM
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.11	Documento de Proyecto de Cooperación OSPAR y Programa Ambiental del Caribe

UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.12	Informe de progreso para la Asociación de Aguas Libres de Desechos como parte de la Cooperación EPA-PNUMA de los Estados Unidos en los Programas Ambientales Mundiales 2015-2020
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.13	Borrador del Informe sobre Estado del Área del Convenio (SOCAR) para la Región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF. 14	Documento de proyecto para el Proyecto de Seguridad Humana sobre el "Fortalecimiento de la Resistencia en Northern Clarendon y West Kingston, Jamaica"
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF. 15	Documento Conceptual de la Estrategia de Nutrientes y Plan de Acción
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.16	Informe del trabajo sobre el Nodo Caribeño para la Gestion de Desechos Marinos
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/INF.17	Resumen ejecutivo y recomendaciones del Estudio de Factibilidad sobre el desarrollo de un plan regional de instalaciones de recepción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de la región del Gran Caribe
UNEP(DEPI)/CAR.WG.39/INF. 18	Identificación de las necesidades de investigación sobre la contaminación FTCM en la región CLME +
UNEP(DEPI)/CAR.WG.39/INF. 19	Documento de proyecto del Proyecto Subregional sobre el Gran Ecosistemas Marinos de la Plataforma Continental del Norte de Brasil (NBSLME)
UNEP(DEPI)/CAR.WG.39/INF. 20	Programa Ambiental del Caribe – Cuestionario de Encuesta
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 Rev.2	El proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe del FMAM ((CLME +) y su implementación conjunta a través de los subprogramas AMEP y SPAW
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.9 Rev.1	Documento de Proyecto Actualizado para la Gestión integrada de la Tierra, el Agua y los Ecosistemas financiado por el FMAM en los PEID del Caribe (FMAM IWEco)
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/4	Informe de la Tercera Reunión del Comité Científico, Técnico y Asesor (STAC) del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, Miami, Estados Unidos, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2016
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/3	Plan de trabajo y presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/6	Informe de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Guayana Francesa, del 13 al 17 de marzo de 2017
UNEP(DEPI)/CAR IG.38/4	Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM) en la Región del Gran Caribe, Guayana Francesa, 14 de marzo de 2017

UNEP(DEPI)/CAR IG.38/5

Informe de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCTM) en la Región del Gran Caribe, Guayana Francesa, 14 de marzo de 2017

Documentos de Referencia

UNEP, 2016	Directorio de Puntos Focales del Programa Ambiental del Caribe
UNEP, 2012	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, Protocolo relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo relativo a las Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas y Protocolo relativo a la Contaminación de Fuentes y Actividades Terrestres
UNEP, 1999	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para Adoptar el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe
UNEP, 2010	Reglas de Procedimiento para las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)
UNEP, 2010	Reglas financieras para el Convenio de Cartagena, su Programa Ambiental del Caribe y Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe.
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Modificación de las Normas Financieras del Convenio de Cartagena.
UNEP, 2010	Pautas para el Establecimiento y Funcionamiento de Centros de Actividad Regionales y Redes de Actividad Regionales para el Convenio de Cartagena.
UNEP(DEPI)/CAR WG.32 INF.9 Rev.3	Plantilla PARA la presentación de Informes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos
UNEP/WBRS.18/INF7	Lista de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
UNEP/WBRS.18/INF8	Direcciones Estratégicas de los Mares Regionales (2017-2020)
UNEP/WBRS.18/INF9	Conjunto de Indicadores Básicos de Mares Regionales
UNEP/WBRS.18/INF10	Declaración de Manila
UNEP MTS 2018-2021	Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA 2018-2021
UNEP/EA.2/INF/16	Programa de trabajo y presupuesto para 2018-2019
CLME+ SAP v1.3 2016	Programa de Acción Estratégica CLME +
Informe Técnico del PAC No. 72	Plan de Acción Regional sobre la Gestión de los Desechos Marinos (RAPMaLi) para la Región del Gran Caribe 2014
MDPI/WTR/2016	Estándares de Calidad del Agua de Riego para la reutilización indirecta de las Aguas Residuales en la Agricultura: una contribución hacia la reutilización sostenible de las aguas residuales en Corea del Sur

UNEP(DEPI)/CAR.WG.37/INF.11	Evaluación final del proyecto financiado por el FMAM “Prueba de un prototipo del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales (FMAM CReW)
UNEP(DEPI)/CAR.WG.37/INF.8	Informe final de la Segunda Reunión Regional de Planificación de la Reunión de la Plataforma de Gestión de Nutrientes del Caribe, Trinidad y Tobago, 24-25 de febrero de 2016
UNEP/CEP/FAO, 2017	Informe del Taller Inicial para el Proyecto de Gestión Basada en el Ecosistema PNUD / FMAM / CLME + para la Plataforma del Norte de Brasil, Trinidad y Tobago, del 18 al 24 de noviembre de 2017
UNEP/AHEG/2018/INF/2	Compilación de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre desechos marinos y microplásticos.
AGUAONU/2015/WM	Gestión de Aguas Residuales: Un informe analítico del Agua ONU
UNEP/UN HABITAT/2010	¿Agua contaminada? El papel central de la gestión de aguas residuales en el desarrollo sostenible: una evaluación de respuesta rápida
UNEP, 2015	Valoración Económica de las Aguas Residuales: el costo de la acción o la no acción
UNEP, 2015/ WT	Buenas Prácticas para Regular el Tratamiento de Aguas Residuales.
UNEP, 2016	Saneamiento, Gestión de Aguas Residuales y Sostenibilidad: desde la eliminación de residuos hasta la recuperación de recursos
GPA/WWI/2017	Aprovechamiento de la oportunidad: las aguas residuales como recurso gestionado.
UNEP/WTLX/2017	Sistemas de Saneamiento Sostenibles: Desafíos de Salud, Medio Ambiente y Gobernabilidad
AGUAONU//2018	Informe sobre el Desarrollo Mundial del Agua
UNEP/PI, 2010	Limpiando las Aguas; Un enfoque en Soluciones de Calidad de Agua
UNEP/WHO/WSSCC/1997	Control de la Contaminación del Agua: una Guía para el Uso de los Principios de Gestión de la Calidad del Agua
UNEP(DEPI)/CAR WG.39/Ref.1	Evaluación Final: Prueba de un prototipo del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales (CReW) Proyecto BID / PNUMA / FMAM, junio – diciembre de 2016

Anexo IV: LISTA DE PARTICIPANTES

PARTES CONTRACTUALES				
	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
1.	Linroy Christian	Antigua y Barbuda	Director de Servicios Analíticos Servicios analíticos Friars, Hill St. John's	Tel: +268-764-8338 E-mail: linroyc@gmail.com
2.	Maxine Monsanto	Belice	Responsable de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura, Pesca, Silvicultura, Medio ambiente y desarrollo sostenible Departamento de Medio Ambiente Market Square, Belmopan	Tel: +501 822-2819 Ext: 84843 Fax: (+501)822-2860 E-mail: envirodept@environment.gov.bz ; MonsantoME@gobmail.gov.bz
3.	Miguel Espinosa González	República Dominicana	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ave. Cayetano Germosén esq. Ave. Luperón, El Pedregal, Santo Domingo	Tel: +809-547-8442 ext. 221 E-mail: miguel.espinosa@ambiente.gob.do
4.	Marion Bescanson	Francia	Gerente de Proyecto de Contaminación Ministerio de Medio Ambiente de la Energía y del Mar. 92055 La Défence CEDEX	Tel: +33 1 40 81 33 82 E-mail: marion.besancon@developpement-durable.gouv.fr
5.	Trevor Thompson	Grenada	Jefe Interino y Oficial de Uso de la Tierra Ministerio de Agricultura, Tierras, Silvicultura y Pesca. Complejo Ministerial, Tanteen, St. George's	Tel. 473-440-2708 Fax: 473-440-4191 E-mail: trevort_lud@yahoo.com ; trevorthom@gmail.com
6.	Felicia Adams-Kellman	Guyana	Agencia Superior de Protección Ambiental Agencia de Protección Ambiental 36, Crane Village, West Coast Demerara, Guyana	Tel. 592-609-2343 E-mail: felicia.adams.a@gmail.com

	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
7.	Lisa Kirkland	Jamaica	National Environment and Planning Agency 10 and 11 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel. +876 754-7540 E-mail: latchman@nepa.gov.jm
8.	Marino Eugenio Abrego	Panama	Ministerio de Ambiente de Panamá Jefe del Departamento de Manejo De Recursos Costeros y Marinos	Tel: 507-232-9633/ 507-6150-2101 E-mail: meabrego@miambiente.gob.pa ; epolo@miambiente.gob.pa
9.	Lavina Alexander	Santa Lucia	Oficial de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Ministerio de Desarrollo Sostenible, Energía, Ciencia y Tecnología.	Tel: +758- 451-8746 Fax: +758- 450-1904 E-mail: lalexander@sde.gov.lc
10.	Stephanie Adrian	Estados Unidos	Asesor Interino Principal Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (punto focal de USG para los Estados Unidos) Departamento de Estado 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. +703-308-8753 E-mail: adrian.stephanie@epa.gov ; Cc: sims.janicehq@epa.gov ; reidheadve@state.gov
11.	Troy Pierce	Estados Unidos	El científico en jefe Programa EPA de los Estados Unidos Golfo de México 2510 14th St., Suite 1212 Gulfport MS 39501	Tel: 228-679-5909 E-mail: pierce.troy@epa.gov
12.	Erica Nunez	Estados Unidos	Especialista en Asuntos Internacionales Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, Oficina de Asuntos Internacionales	Tel:(202) 482 3122 E-mail: erica.nunez@noaa.gov
13.	Hugh Sullivan	Estados Unidos	Líder activo Evaluación de la condición costera nacional Oficina de Agua de la EPA de los Estados Unidos	Tel:202-564-1763 E-mail: Sullivan.hugh@epa.gov

PAISES OBSERVADORES (LBS ratificación en proceso)				
	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
14.	Eavin Parry	Saint Kitts y Nevis	Científico ambiental Departamento de medio ambiente Ministerio de Agricultura, Asentamiento Humano, Cooperativas y Medio Ambiente. 2 ° piso, Ursula Amory Building Corner of Central and New Street Basseterre	Tel. +1 (869) 467-1251 / 465-2277 E-mail: elvinparry@hotmail.com
15.	Sara Zelaya	Honduras	Jefe de Departamento de Protección de Medio Marino Dirección General Marina Mercante	Tel. 504-2239-8203 E-mail: szelaya@marinamercante.gob.hn
AGENCIAS DE INVESTIGACIÓN (OBSERVADORES)				
16.	Francisco Arias	INVEMAR	Director General Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR Director General Cerro de Punta Betin, Santa Marta Colombia	Tel: 314-592-5562 Fax: 575-432-8694 Email: francisco.arias@invemar.org.co /cc: luisa.espinosa@invemar.org.co
17.	Joel Perez	CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina Calle Luis Bonilla 203 Panamá	Tel: +507 317-3200 Email: Joel.Perez@cathalac.int ;
18.	Marcelo Oyuela	CATHALAC	Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina Calle Luis Bonilla 203 Panamá	Tel: +507 317-3200 Email: Marcelo.Oyuela@cathalac.int

PERSONAS / OBSERVADORES DE RECURSOS				
	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
19.	Alexander Girvan	Asociación de Estados del Caribe	Coordinador del programa Comisión del Mar Caribe Asociación de Estados del Caribe 5-7 Sweet Briar Road, St Clair, P.O. Box 660 Port of Spain, Trinidad y Tobago	Tel. +868-622-9575 Fax: +868 622-1653 E-mail: algirvan@acs-aec.org
20.	LylleShermaineClauzel	Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA)	Director de programación Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) PO Box 1111 The Morne Castries, St. Lucia	Tel: (758) 452-2501 Fax (758) 453-2721 E-mail: clauzesh@carpha.org
21.	Alexandra Karekaho	Oficina Subregional del Caribe de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Oficial de Programas Oficina Subregional del Caribe, PNUMA ROLAC 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica	Tel: 922-9267 ext. 6242 E-mail: Alexandra.karekaho@un.org
22.	Patrick Debels	Proyecto FMAM CLME+	Coordinador Regional de Proyectos Proyecto FMAM CLME +, UNOPS (PNUD/ FMAM) Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B# 26-78, Sector Torices, Cartagena, Colombia	Tel: +57 5 664 0914 Fax: +57 5 664 8882 E-mail: PatrickD@unops.org
23.	Bob Glazer	GCFI	Investigador científico Comisión de Conservación de Vida Silvestre y Pesca de Florida 2796 Overseas Highway, Ste. 119 Marathon, FL 33050 USA	Tel: 305-676-3230 E-mail: bob.glazer@gcfi.org
24.	Jan Betlem	Proyecto FMAM IWEco	Coordinador Regional de Proyectos Proyecto FMAM IWEco Unidad de Coordinación de Proyectos de la ONU Medio Ambiente 14-20 Port Royal Street Kingston	Tel: +876- 764-1055 E-mail: jan.betlem@un.org

	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
25.	John Mouat	OSPAR	Subsecretario Comisión OSPAR Victoria House 37-63 Southampton Row Londres WC1B 4DA United Kingdom	Tel : +44 (0) 20 7430 5200 E-mail : john.mouat@ospar.org
26.	Sherry Heileman	Panamá	Especialista principal en informes ambientales, Proyecto PNUD / FMAM CLME + Consultor SOCAR, ONU Medio Ambiente -PAC Ciudad de Panamá, Panamá	Tel : +507 6489-3702 E-mail : sh_heileman@yahoo.com
27.	Heidi Savelli-Soderberg	ONU Medio Ambiente - GPA	Oficial de Programas Desechos marinos ONU Medio Ambiente Asociación mundial de acción para la protección del medio marino frente a las actividades terrestres Nairobi, Kenia	E-mail : heidi.savelli@un.org
28.	Leo Heileman	ONU Medio Ambiente - ROLAC	Director Regional ONU Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) Ciudad del Saber, Panamá	E-mail : heileman@un.org ; leo.heileman@pnuma.org
29.	Alberto Pachecho Capella	ONU Medio Ambiente - ROLAC	Coordinador Regional del Subprograma (Biodiversidad y Ecosistemas) para América Latina y el Caribe ONU Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC) Ciudad del Saber, Panamá	E-mail : alberto.pachecho@un.org

CENTROS REGIONALES DE ACTIVIDAD

	Participante	País	Título	Tel / Fax / Email / Sitio web
30.	Ahmad Khan	CAR IMA Trinidad y Tobago	Director Instituto de Asuntos Marinos Hilltop Lane Chaguaramas	Tel: (868) 634-4291 E-mail: akhan@ima.gov.tt Website: www.ima.gov.tt
30.	Marlén Pérez Hernández	CAR CIMAB Cuba	Investigadora Auxiliar Centro de Investigación y Manejo Ambiental del Transporte (CIMAB) Carretera del Cristo No. 3 Casablanca, Regla, La Habana CP 17029 Habana 11700	Tel: +537- 793-7387 Cell: 535-284-0820 mperez@cimab.transnet.cu / mp420ale@gmail.com

SECRETARIAT
UNEP-CAR/RCU
14-20 Port Royal Street
Kingston, Jamaica
Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292
E-mail: rcu@cep.unep.org

	Participante	Título profesional	Título	Email
31.	Lorna Inniss	Secretaría	Coordinadora	lorna.inniss@un.org
30.	Christopher Corbin	Secretaría	Oficial de Programas (AMEP)	christopher.corbin@un.org
31.	Victor Campbell	Secretaría	Asistente financiero	victor.campbell@un.org
32.	Sancha Foreman	Secretaría	Asistente de Equipo, Contaminación y Comunicaciones	sancha.foreman@un.org
33.	Donna Henry-Hernandez	Secretaría	Asistente de Programa del FMAM IWEco	donna.hernandez@un.org